



PROVINCIA DE RIO NEGRO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

LEGISLATURA

REUNION X -9ª SESION ORDINARIA

14 de noviembre de 1995

24º PERIODO LEGISLATIVO

**PRESIDENCIA DEL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA,
*Cr. Eduardo José GAGLIARDI***

SECRETARIOS: *D Jorge José ACEBEDO y D. Guillermo Ignacio LEON*

NOMINA DE LEGISLADORES

:

ABACA, Raúl Alberto
AIRALDO, José Humberto
BARBEITO, José Alfredo
BEOVIDE, Tradición
CALA LESINA, Rosario
CAPANO, Néstor
CORVALAN, Edgardo
DALTO, Rubén Omar
DE BARIAZARRA, Roberto R.
FALCO, Luis Alberto
FUNES, Rogelio Angel
GAETE, Rubén Julio
KUGLER, Juan Ricardo
MANQUEO, Rubén Alfredo
MARTÍN, Jorge Néstor
MASSACCESI, Olga Ena
MAYO, Marta Ester
MENDIOROZ, Bautista José
MILESI, Marta Silvia
PARSONS, Carmen Adriana
PASCUAL, Jorge Raúl
PEDRANTI, Miguel Ulises

PEREZ, Héctor Ceferino
ROMERA, Remigio Luis
SÁNCHEZ, Carlos Antonio
Ausentes:
CAILLY, Eduardo Rodolfo
COSTA, Hugo Daniel
DIEZ, Digno
EPIFANIO, Ernesto Mario
FRANCO, Jorge Alberto José
FRANCO, Victor
GATTAS, Alberto Carlos
GONZALEZ, Miguel Alberto
GROSVOLD, Guillermo José
LARREGUY, Carlos Alberto
LASTRA, Hugo Horacio
MARTINEZ, Aldo Roberto
NEMIROVSCI, Osvaldo Mario
PENROZ, Angela María Rosa
SALTO, Julio Rodolfo
SOLARO, Daniel José Ramón
SOULE, Juana
VERANI, Pablo

1 - APERTURA DE LA SESION

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los catorce días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y cinco, siendo las 16 y 45 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Con la presencia de veinticinco señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde el izamiento de la bandera; se invita al señor legislador Rubén Dalto a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

3 - VERSION TAQUIGRAFICA **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Se encuentra a consideración de los señores legisladores, la versión taquigráfica correspondiente a la sesión realizada el día 9 de octubre de 1995.

No haciéndose observaciones se da por aprobada.

4 - CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Por secretaría se dará lectura a la resolución número 450/95 de esta presidencia, convocando a la sesión del día de la fecha.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

5 - ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Se encuentra a disposición de los señores legisladores el Boletín de Asuntos Entrados número 10/95.

ARCHIVO

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - A continuación se procederá a la votación del listado de expedientes que serán girados al archivo: Expediente número 11/95, proyecto de declaración que adhiere a la celebración del Día del Bibliotecario, el 13 de setiembre del corriente año. (Dalto, Rubén Omar). Expediente número 55/95, proyecto de comunicación que adhiere al Día Internacional de la Alfabetización celebrado el 8 de setiembre del corriente año. (Dalto, Rubén Omar). Expediente número 78/95, proyecto de comunicación que adhiere al Día de las Asociaciones de Estudiantes, celebrado el 16 de setiembre del corriente año. (Dalto, Rubén Omar). Expediente número 81/95, proyecto de comunicación que adhiere al aniversario del Día de la Cultura Mapuche celebrado el 10 de setiembre del corriente año. (Dalto, Rubén Omar). Expediente número 97/95, proyecto de declaración de interés provincial la segunda edición de la fiesta de las Provincias "*Nuestras Raíces*", realizada en San Carlos de Bariloche. (Nemirovski, Osvaldo Mario). Expediente 210/95, proyecto de declaración de interés provincial la V Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado, realizada en San Carlos de Bariloche. (Bloque Movimiento Popular). Expediente número 211/95, proyecto de declaración de interés provincial el acto de colocación de la piedra fundamental de la reconstrucción de la Asociación Mutual Israelita Argentina (A.M.I.A.). (Bloque Movimiento Popular). Y el Expediente 234/95, proyecto de comunicación al Poder Ejecutivo -S.A.P.S.E.- que vería con agrado agregue un vuelo uniendo las ciudades de Ingeniero Jacobacci y Viedma los días viernes y sábado de cada semana. (Penroz, Angela María Rosa y otros).

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia serán girados al archivo.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Comenzamos con el tratamiento del artículo 119 del Reglamento Interno de la Cámara, cuyo inciso 1) establece: "*Treinta (30) minutos para rendir los homenajes propuestos*".

No haciéndose uso de este espacio, se comienza con el **tratamiento del inciso 2) del artículo 119 del Reglamento Interno que establece: "*Treinta (30) minutos para formular y votar las diversas mociones de pronto despacho, preferencia y sobre tablas*".**

Se encuentra incluido en el Orden del Día el tratamiento sobre tablas de los expedientes número: 304/95, proyecto de ley que prorroga en todos sus términos por el Ejercicio 1996 la ley número 2844 -Declara en Emergencia Económica la localidad de Catriel-. (Gattás, Alberto Carlos y otros). 305/95, proyecto de ley por el que la provincia adhiere a la ley nacional número 24.464 de creación del Sistema Federal de la Vivienda. (Poder Ejecutivo). Y 310/95, proyecto de ley que ratifica el convenio de Cooperación en el Campo Minero y las Ciencias de la Tierra suscripto entre el gobierno provincial, el Subsecretario de Recursos Naturales, la Dirección General y Materias Primas (DGEMP) y el BRGM de la República Francesa. (Poder Ejecutivo).

CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Pérez.

SR. PEREZ - Solicito un cuarto intermedio de un minuto, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Invito a la Cámara a pasar a un breve cuarto intermedio.

-Eran las 16 y 53 horas.

CONTINUA LA SESION

-Siendo las 16 y 55 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Continúa la sesión

Tiene la palabra el señor legislador Pérez.

SR. PEREZ - Es para solicitar que nos apartemos del Reglamento Interno para modificar el Orden del Día e incorporar en primer término el tratamiento de las designaciones de los senadores.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Quiero comunicar a los señores legisladores una nota recibida del Poder Judicial. Dice así: *"Viedma, 14 de noviembre de 1995. Al señor presidente de la Legislatura de Río Negro contador Edgardo José Gagliardi. Su despacho. Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados "Apoderado de la Unión Cívica Radical sobre solicitud certificación para elección Senadores Nacionales 1995", expediente número 229/95, a efectos de remitir adjunto a consideración de la Honorable Asamblea Legislativa, certificación expedida por esta Justicia Electoral Nacional en los términos de lo dispuesto por el párrafo sexto de la Disposición Transitoria Cuarta de la Constitución Nacional. Saludo al señor vicegobernador con mi más distinguida y atenta consideración. Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini. Juez Federal con Competencia Electoral. Distrito Río Negro."* La comunicación efectuada por la justicia dice: *"Certifico: Que según surge de los autos caratulados "Apoderado de la Unión Cívica Radical sobre solicitud certificación para elección Senadores Nacionales 1995", expediente número 229/95, a fojas 73/74, obra resolución número 46/95 de la fecha, que en su parte pertinente dice: Resuelvo: 1) Establecer que los señores Horacio Massaccesi (DNI número 5.412.012), Edgardo José Gagliardi (LE número 5.310.307), Oscar Alfredo Machado (DNI número 10.045.368), Carlos Alberto Carassale (DNI número 12.275.848), Esteban Joaquín Rodrigo (DNI número 7.399.544), Marta Silvia Milesi (DNI número 5.779.735), Juan Ricardo Kugler (DNI número 5.496.976) y Hugo Raúl Epifanio (DNI 7.578.531) propuestos por el Partido Unión Cívica Radical Distrito Río Negro, conforme resulta del Acta de la Convención de Distrito del 20-08-95 y Acta de la Mesa del Comité Central del 13-11-95, como candidatos a senadores nacionales reúnen las condiciones legales y estatutarias para los cargos para los cuales han sido nominados, como resulta acreditado en las presentes actuaciones. 2) Ordenar por secretaría se extienda la certificación establecida por la Disposición Transitoria Cuarta de la Constitución Nacional y consecuente norma reglamentaria del artículo 165 del Código Nacional Electoral. 3) Regístrese, comuníquese a la Legislatura de Río Negro a los efectos establecidos por la mencionada disposición constitucional y artículos 165 y 166 del Código citado, oportunamente archívese."* Firmado Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini Juez Federal con Competencia Electoral - Distrito Río Negro. Se expide el presente en la Ciudad de Viedma, conforme lo dispuesto por S.S. en la mentada Resolución y a los fines legales que hubiera lugar. A los 14 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco."

De acuerdo a lo dispuesto por la Constitución Nacional en el apartado cuarto de las disposiciones transitorias dice: *"En ocasión de renovarse un tercio del Senado en mil novecientos noventa y cinco, por finalización de los mandatos de todos los senadores elegidos en mil novecientos ochenta y seis, será designado además un tercer senador por distrito por cada Legislatura.*

El conjunto de los senadores por cada distrito se integrará, en lo posible, de modo que correspondan dos bancas al partido político o alianza electoral que tenga el mayor número de miembros en la Legislatura, y la restante al partido político o alianza electoral que le siga en número de miembros de ella. En caso de empate, se hará prevalecer al partido político o alianza electoral que hubiera obtenido mayor cantidad de sufragios en la elección legislativa provincial inmediata anterior..." "En todos los casos, los candidatos a senadores serán propuestos por los partidos políticos o alianzas electorales. El cumplimiento de las exigencias legales y estatutarias para ser proclamado candidato será certificado por la Justicia Electoral Nacional y comunicado a la Legislatura. Toda vez que se elija un senador nacional se designará un suplente, quien asumirá en los casos del artículo 62. Los mandatos de los senadores elegidos por aplicación de esta cláusula transitoria durarán hasta el nueve de diciembre del dos mil uno".

Esto es concordante con el artículo 139 inciso 7) de la Constitución provincial, el artículo 21 del Reglamento Interno y el artículo 135, también de la Constitución provincial.

Por lo tanto, en virtud de la comunicación efectuada por la Justicia Nacional Electoral, vamos a proceder a la votación del candidato a senador nacional, titular y suplente, en reemplazo del doctor Faustino Mazzuco por finalización de su mandato, por lo que corresponde el voto uninominal para la postulación.

Tiene la palabra la señora legisladora Massaccesi.

SRA. MASSACCESI - Presidente: Pido autorización para abstenerme de votar para el candidato titular en reemplazo del senador Mazzuco.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Se pondrá a consideración de la Cámara.

Tiene la palabra el señor legislador Martín.

SR. MARTIN - Señor presidente: De igual manera, solicito también autorización para abstenerme en esta oportunidad.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Se encuentran a consideración de la Cámara los pedidos de los legisladores Massaccesi y Martín. Si no hay oposición de la Cámara, quedan autorizados.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Procederemos entonces a la votación para el senador titular en reemplazo del doctor Faustino Mazzuco.

-Votan por el señor Edgardo Gagliardi los señores legisladores Abaca, Calá Lesina, Capano, Corvalán, Dalto, de Bariazarra, Falcó, Funes, Gaete, Kugler, Mayo, Mendioroz, Milesi, Parsons, Pedranti, Pérez y Sánchez.

3/2

-Votan por el señor Esteban Rodrigo los señores legisladores Airaldo, Barbeito, Beovide, Manqueo, Pascual y Romera.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - El resultado de la votación ha sido el siguiente: Diecisiete votos por el señor Edgardo Gagliardi, seis votos por el señor Esteban Rodrigo y dos abstenciones. Por lo tanto queda proclamado Edgardo Gagliardi como senador titular de la provincia de Río Negro. (Aplausos).

A continuación corresponde proceder a la votación para la elección del senador suplente.

Tiene la palabra el señor legislador Martín.

SR. MARTIN - Señor presidente: Es para solicitar autorización a esta Cámara para abstenerme en esta oportunidad.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Si no hay oposición de la Cámara, queda autorizado.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Procederemos a votar.

-Votan por el señor Carlos Alberto Carassale, los señores legisladores: Abaca, Airaldo, Cala Lesina, Capano, Corvalán, Dalto, De Bariazarra, Falcó, Funes, Gaete, Kugler, Mayo, Mendióroz, Milesi, Parsons, Pascual, Pedranti, Pérez, Romera y Sánchez.

-Votan por el señor Juan Ricardo Kugler, los señores legisladores: Barbeito, Pedranti y Manqueo.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - El resultado de la votación ha sido el siguiente: Veinte votos para el doctor Carlos Carassale; tres votos para el ingeniero Juan Kugler y dos abstenciones, por lo tanto queda proclamado el doctor Carlos Alberto Carassale como senador suplente, en reemplazo del doctor Faustino Mazzuco. (Aplausos en las bancas y en la barra) .

Corresponde la votación del candidato titular a tercer senador.

Tiene la palabra el señor legislador Funes.

SR. FUNES - Solicito autorización a la Cámara para abstenerme en la votación del senador titular.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Si hay asentimiento de la Cámara se da por aprobado el pedido del legislador Funes.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Procederemos a efectuar la votación nominal.

-Votan por el señor Hugo Epifanio los señores legisladores: Abaca; Beovide; Corvalán; Dalto; Falcó; Gaete; Pedranti; Pérez y Sánchez.

-Votan por el señor Horacio Massaccesi los señores legisladores: Airaldo; Barbeito; Calá Lesina; Capano; de Bariazarra; Kugler; Manqueo; Martín; Massaccesi; Mayo; Mendioroz; Milesi; Parsons; Pascual y Romera.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - De acuerdo a la votación efectuada, el doctor Horacio Massaccesi ha reunido quince votos, el doctor Hugo Epifanio nueve votos y una abstención, por lo tanto queda proclamado el doctor Horacio Massaccesi como tercer senador nacional titular.

Corresponde la votación del tercer senador nacional suplente.

-Votan por el señor Esteban Rodrigo los legisladores: Abaca, Corvalán, Dalto, Falcó, Gaete, Parsons, Pérez y Sánchez.

-Votan por el señor Oscar Machado los legisladores: Airaldo, Barbeito, Beovide, Calá Lesina, Capano, de Bariazarra, Funes, Kugler, Manqueo, Martín, Massaccesi, Mayo, Mendioroz, Milesi, Pascual, Pedranti y Romera.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - De acuerdo a la votación efectuada, el señor Oscar Machado obtuvo diecisiete votos y el señor Esteban Rodrigo ocho votos, por lo tanto como senador suplente tercero queda proclamado el doctor Oscar Machado.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - **Corresponde el tratamiento de los proyectos de resolución, comunicación y declaración con trámite reglamentario de acuerdo al artículo 119 inciso 3 del Reglamento Interno.**

Tiene la palabra el señor legislador Pérez.

SR. PEREZ - Solicito sean retirados del Orden del Día todos los proyectos que pertenecen a la oposición, dado que no se encuentra en el recinto, sí el tratamiento del expediente 304/95 que se trata de un proyecto sobre tablas del legislador Gattás.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Así se hará.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 57/95, proyecto de comunicación**, vería con agrado que el Consejo Provincial de Educación dictara las normas necesarias para obtener la automaticidad del traslado de personal docente. Autor: Pablo Verani y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 112/95, proyecto de comunicación**, al Poder Ejecutivo nacional, considera necesario el dictado urgente del decreto ratificatorio del convenio celebrado entre Agua y Energía Eléctrica S.E. y la provincia con fecha 01-09-92, sobre transferencia de los servicios de riego y drenaje. Autor: Pablo Verani y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 116/95, proyecto de comunicación**, al Poder Ejecutivo, Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, vería con agrado se prevea en el Presupuesto 1996 la construcción de una planta depuradora de líquidos cloacales, conjuntamente con la red colectora y estación elevadora en Mainqué. Autor: Jorge Néstor Martín y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 117/95, proyecto de comunicación**, al Poder Ejecutivo, Departamento Provincial de Aguas, vería con agrado la realización del proyecto de construcción de una planta depuradora de líquidos cloacales, conjuntamente con la red colectora y estación elevadora en Mainqué. Autor: Jorge Néstor Martín y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 122/95, proyecto de comunicación**, al Presidente de la Nación, Ministerios del Interior y de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación, se implementen medidas necesarias para que se integren los aportes presupuestarios al Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (COIRCO). Autor: Juan Ricardo Kugler y otro.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 188/95, proyecto de comunicación**, a las autoridades de la Dirección de Vialidad, vería con agrado se realicen los trabajos de repavimentación, banquetas y señalización en la ruta número 65, tramo General Roca- Cipolletti. Autor: Carlos Antonio Sánchez y otro.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 192/95, proyecto de comunicación**, al Secretario de Turismo de la Nación, que es necesario se tomen medidas para que la resolución número 763 de esa Secretaría, no avasalle lo definido por las leyes número 2603, 2737 y 2864. Autor: Rubén Omar Dalto.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde tratar el **expediente número 194/95, proyecto de comunicación** al gobierno provincial solicitando suscriba con el gobierno nacional un régimen provincial de estímulo promocional conforme los objetivos de la ley nacional número 18.575 para la actividad turística en la localidad de El Bolsón. Autor el señor legislador Dalto.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 200/95, proyecto de comunicación** al Poder Ejecutivo sobre la conveniencia previa a la renovación del Pacto Fiscal, de la consulta con el resto de los gobernadores a efectos de volver a la coparticipación primaria determinada por la ley número 23.548. Autor el señor legislador Romera y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 202/95, proyecto de comunicación** al presidente del directorio del Banco de la Nación Argentina que vería con agrado la consideración de los intereses que percibe el banco por deuda que se cancela con cédulas hipotecarias rurales. Autor el señor legislador Sánchez y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 232/95, proyecto de comunicación** a los representantes de la provincia de Río Negro en el Congreso de la Nación que vería con agrado la sanción de una ley que delegue en las provincias la facultad de autorizar el funcionamiento de asociaciones cooperativas. Autor el señor legislador Sánchez y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 292/95, proyecto de comunicación** al Poder Ejecutivo nacional -Secretaría de Turismo de la Nación y Ministerio de Economía- que vería con agrado incluya a la Comarca Viedma-Patagones en el decreto nacional próximo a firmarse, que establece la reducción del 50 por ciento en el precio de los combustibles. Autores los señores legisladores Mendioroz, Larreguy y Kugler.

Agregados los expedientes 255/95 y 249/95.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 298/95, proyecto de comunicación** al Poder Ejecutivo -Ministerio de Turismo, Dirección General de Estadística y Censos y Dirección Provincial de Vialidad- diseñe y ejecute un sistema de datos turísticos. Autor el señor legislador Mendioroz y otro.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde el tratamiento de los proyectos de resolución, comunicación y declaración, urgente tratamiento *artículo 75 del Reglamento Interno*.

Se va a tratar el **expediente número 62/95, proyecto de declaración** de interés provincial la radicación de la empresa Aguas Ecológicas Patagónicas Sociedad de Responsabilidad Limitada en la localidad de El Cuy. Autor el señor legislador Dalto.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - **Corresponde tratar los proyectos de doble vuelta artículo 120 del Reglamento Interno.**

En primer término se tratará el **expediente número 409/94, proyecto de ley** que crea el Sistema Provincial de Asistencia Hematológica (SIPRAH). Autor el señor legislador Dalto y otro.

El presente proyecto cuenta con observaciones en el expediente 1245/95 particular.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Tiene la palabra el señor legislador Dalto.

SR. DALTO - Propongo un cambio en el artículo 25 de este proyecto, que ya ha sido consensuado. Lo voy a hacer llegar a secretaría para que tome debida nota del mismo.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Con la modificación propuesta, se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde tratar el **expediente número 421/94, proyecto de ley** de interés provincial la utilización de materia prima provincial y sus derivados que se destinen a la construcción de viviendas. Autor el señor legislador Corvalán.

El presente proyecto no cuenta con observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Se comienza con el tratamiento del **expediente número 560/94, proyecto de ley** que reglamenta el otorgamiento de escrituras traslativas de dominio de inmuebles asentados como viviendas únicas del grupo familiar ocupante. Autor: Roberto Rodolfo de Bariazarra y otros.

El mencionado expediente no registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde tratar el **expediente número 631/94, proyecto de ley** que modifica el artículo 10 de la Ley número 2580 -Control de la Hidatidosis en la provincia. Autor: Marta Silvia Milesi y otro.

El presente proyecto no cuenta con observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde tratar el **expediente número 209/95, proyecto de ley** que modifica el artículo 1º. de la ley número 2535 -limita al diez (10) por ciento los embargos ordenados judicialmente contra los municipios. Autores: Carlos Antonio Sánchez y Roberto Rodolfo de Bariazarra.

El presente proyecto no cuenta con observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde tratar el **expediente número 226/95, proyecto de ley**. Desaféctase de su condición de calle pública municipal, una parcela de la localidad de Fernández Oro. Autor: Poder Ejecutivo.

El presente proyecto no cuenta con observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde tratar el **expediente número 227/95, proyecto de ley**. Desaféctase de su condición de Bien Público Municipal, una fracción de terreno ubicado en la localidad de Allen. Autor: Poder Ejecutivo.

El presente proyecto no cuenta con observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - **Se comienza con los expedientes para su tratamiento sobre tablas, de acuerdo al artículo 86 del Reglamento Interno.**

Expediente número 304/95, proyecto de ley que prorroga en todos sus términos por el Ejercicio 1996 la Ley número 2844 -declara en emergencia económica la localidad de Catriel. Autor: Gattás, Carlos Alberto y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

CAMARA EN COMISION

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde constituir la Cámara en Comisión.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad.

En consecuencia queda constituida la Cámara en Comisión.

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda, tiene la palabra el señor legislador Falcó.

SR. FALCO - Dictaminamos favorablemente.

CONTINUA LA SESION ORDINARIA

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Se va a votar el levantamiento del estado en comisión de la Cámara. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia continúa la sesión ordinaria.

En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución provincial.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Se comienza con el tratamiento del **expediente número 305/95, proyecto de ley**. La provincia adhiere a la ley nacional número 24.464, de creación del Sistema Federal de la Vivienda. Autor: Poder Ejecutivo.

El mencionado expediente cuenta con Acuerdo General de Ministros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

CAMARA EN COMISION

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde constituir la Cámara en comisión.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad.

En consecuencia queda constituida la Cámara en Comisión.

Por la Comisión de Asuntos Sociales, tiene la palabra el señor legislador Dalto.

SR. DALTO - Dictaminamos favorablemente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, tiene la palabra el señor legislador de Bariazarra.

SR. DE BARIAZARRA - Damos dictamen favorable.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda, tiene la palabra el señor legislador Falcó.

SR. FALCO - Dictaminamos favorablemente.

CONTINUA LA SESION ORDINARIA

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Se va a votar el levantamiento del estado en comisión de la Cámara. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia continúa la sesión ordinaria.

En consideración en general y en particular.

Se va a votar el proyecto 305/95. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 310/95, proyecto de ley** que ratifica el convenio de cooperación en el campo minero y las ciencias de la tierra suscrito entre el gobierno provincial, el subsecretario de Recursos Naturales, la Dirección General y Materias Primas (DGEMP) y el BRGM de la República Francesa. Autor: Poder Ejecutivo.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

CAMARA EN COMISION

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde constituir la Cámara en Comisión. Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador de Bariazarra.

SR. DE BARIAZARRA - La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General da dictamen favorable, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Falcó.

SR. FALCO - La Comisión de Presupuesto y Hacienda dictamina favorablemente, señor presidente.

CONTINUA LA SESION ORDINARIA

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Se va a votar el cese del estado de comisión de la Cámara. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad.

En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Comenzamos con el tratamiento de los proyectos de ley con trámite reglamentario, **artículo 99 del Reglamento Interno.**

Corresponde el tratamiento del **expediente número 343/94, proyecto de ley** que declara de interés provincial la promoción, el fomento y el desarrollo del sector turístico en la provincia. Autor: Falcó, Luis Alberto y otro.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución provincial.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 637/94, proyecto de ley** de procedimiento administrativo. Autor: De Bariazarra, Roberto y otro.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general.

Tiene la palabra el señor legislador de Bariazarra.

SR. DE BARIAZARRA - Solicito, señor presidente, que se incorporen al Diario de Sesiones los fundamentos que acompañan el proyecto y destacar que de esta forma estamos consagrando una importante norma porque realmente la provincia estaba en déficit en esta cuestión ya que nos estábamos manejando con un decreto que venía de la época del gobierno de facto. Esta norma que recepta la jurisprudencia que se ha ido elaborando en la materia en todos estos años creo que va a ser una contribución importante y saldrá esta deuda que tenemos en esta importante materia. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Se va a votar en general y en particular. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución provincial.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Se comienza con el tratamiento del **expediente número 208/95, proyecto de ley** por el cual la provincia de Río Negro adhiere al Título I de la ley nacional 24467, regulatoria del régimen de las pequeñas y medianas empresas. Autor: De Bariazarra, Roberto y otro.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Tiene la palabra el señor legislador de Bariazarra.

SR. DE BARIAZARRA - Solicito que los fundamentos del proyecto sean incorporados al Diario de Sesiones, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Así se hará, señor legislador.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución provincial.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Se comienza con el tratamiento del **expediente número 322/95, proyecto de ley** que modifica el artículo 8º de la ley número 88, orgánica de Fiscalía de Estado. Autor: Poder Ejecutivo.

El presente proyecto cuenta con Acuerdo General de Ministros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración.

Tiene la palabra el señor legislador de Bariazarra.

SR. DE BARIAZARRA - Señor presidente: Respecto a los proyectos 322/95, 323/95, 324/95, 325/95, 326/95, 327/95 y 328/95, de autoría del Poder Ejecutivo, voy a solicitar la incorporación de los fundamentos al Diario de Sesiones y se relacionan todos, fundamentalmente, con la temática procedimental.

Quisiera destacar esencialmente que con relación al 322/95 se está solucionando un problema que se origina y que puede tener una grave implicancia para la provincia en todas las causas en la que es parte, dado que la vieja ley 88 que regula la Fiscalía de Estado, luego de la reforma de la Constitución provincial sufrió un desacople, es decir, actualmente lo que se conoce como Fiscal Adjunto no está contemplado por esta ley y aunque esto parezca una cuestión puramente teminológica, puede generar el riesgo de que el Estado quede sin personería para actuar en todos los casos en que está interviniendo el Fiscal Adjunto, por lo tanto esta norma es realmente imprescindible y de urgente tratamiento.

En lo que hace al expediente número 324/95, quería agregar que también se trata de otro importante proyecto porque regula la cuestión recursiva, es decir la facultad de interponer recursos ante los amparos. Esta es una temática muy importante y modifica una jurisprudencia del Superior Tribunal; no existía regulación legal sobre este tema y en su momento, el Superior Tribunal en el fallo Municipalidad de Bariloche sobre queja en López Aguilo Marcelo sobre acción de amparo, se había pronunciado en el sentido de que la potestad jurisdiccional del juez de amparo, mandamus, se halla por encima de todo otro poder o autoridad pública, siendo incompatible con la posibilidad de recurrir su decisión.

Este pronunciamiento resulta ser contradictorio con el espíritu y la disposición del Pacto de San José de Costa Rica en su artículo 8º, numeral 2, que entre otras disposiciones y declaraciones sostiene la necesidad de que se contemplen procedimientos de recurso ante las decisiones judiciales. De esta manera, con esta normativa que incorporamos, estamos dando cumplimiento a esta norma del Pacto de San José de Costa Rica que tiene jerarquía o raigambre de tipo constitucional. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Se va a votar en general y en particular el proyecto 322/95. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde tratar el **expediente número 323/95, proyecto de ley** que modifica artículos del Código Procesal Civil y Comercial de la provincia. Poder Ejecutivo.

El presente proyecto cuenta con Acuerdo General de Ministros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde tratar el **expediente número 324/95, proyecto de ley** que dispone la posibilidad de interponer recurso de apelación ante el Superior Tribunal de Justicia contra las sentencias que resuelvan acciones de amparo. Autor: Poder Ejecutivo.

El presente proyecto cuenta con Acuerdo General de Ministros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde tratar el **expediente número 325/95, proyecto de ley** que modifica el artículo 61 de la ley número 2747 -Tribunal de Cuentas-. Autor: Poder Ejecutivo.

El presente proyecto cuenta con Acuerdo General de Ministros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde tratar el **expediente número 326/95, proyecto de ley** que modifica artículos de la ley número 1504 -Procedimiento Laboral-. Autor: Poder Ejecutivo.

El presente proyecto cuenta con Acuerdo General de Ministros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde tratar el **expediente número 327/95, proyecto de ley** que incorpora un nuevo inciso al artículo 24 de la ley número 2434 -designación de Jueces del Superior Tribunal de Justicia y Consejo de la Magistratura-. Poder Ejecutivo.

El presente proyecto cuenta con Acuerdo General de Ministros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde tratar el **expediente número 328/95, proyecto de ley** que incorpora nuevo párrafo al artículo 5º del Código Procesal Penal.
Autor: Poder Ejecutivo.

El presente proyecto cuenta con Acuerdo General de Ministros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Eran las 17 y 45 horas.